



AYUNTAMIENTO  
DE LA  
**Villa de Somosierra**  
**(Madrid)**

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022**

En Somosierra (Madrid), siendo las 19:45 horas, del día veintisiete de octubre de dos mil veintidós, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, en los términos que determina la Ley, los siguientes

### **Asistentes:**

Concejales: D. Alejandro Trillo Sanz (P.P.)

D. Johnny Romario Castro Gutiérrez (P.P.)

D. Gustavo Saavedra Sanz (P.S.O.E.)

Asistidos por el Secretario-Interventor D. Alejandro N. Sarmiento Carrión, que certifica.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, el Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a continuación al tratamiento del punto del orden del día.

### **1.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2021**

Vistos los Estados anuales y la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico de 2021 confeccionados con arreglo a lo dispuesto en el art. 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que han sido rendidos por el Alcalde, según se determina en el art. 212.1 del citado Real Decreto, así como el informe de la Comisión Especial de Cuentas, los asistentes acuerdan con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros presentes, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación:

**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2021.

**SEGUNDO:** Exponer la Cuenta General del Ejercicio 2021 al público de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, anteriormente mencionado y considerarla aprobada si transcurrido el referido plazo no se hubiera interpuesto alegación alguna, sin necesidad de ulterior acuerdo.

**TERCERO.-** Que se dé traslado del expediente a la Cámara de Cuentas de Madrid a los efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO  
DE LA  
**Villa de Somosierra**  
(Madrid)

No habiendo más cuestiones del orden del día que tratar, el Alcalde-Presidente, da por terminada la sesión a las 20:05 horas, extendiéndose a continuación Acta de lo ocurrido de lo cual yo, el Secretario-Interventor, doy fe.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor,

Fdo.- Alejandro Trillo Sanz

Fdo.- Alejandro N. Sarmiento Carrión

